

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

585 *Resolución de 29 de diciembre de 2008, del Ayuntamiento de Benijófar (Alicante), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» número 234, de fecha 4 de diciembre de 2008, y en D.O.G.V. número 5.920, de fecha 24 de diciembre de 2008, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer en propiedad, tres plazas de Agente de la Policía Local, mediante oposición por turno libre dos plazas, y una plaza mediante concurso de méritos por turno de movilidad del Ayuntamiento de Benijófar.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Benijófar.

Benijófar, 29 de diciembre de 2008.–El Alcalde-Presidente, Daniel Padilla Villa.